

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Chile



RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR ELÉCTRICO



Seminario de Titulación para optar al
grado de Licenciado en Ciencias
Jurídicas y Sociales.

PABLO ANDRÉS SOBARZO OSORIO

2001

INTRODUCCION

La energía eléctrica, se ha transformado en un elemento que ya consideramos indispensable en nuestro diario vivir, que mejor forma de constatarlo, si apreciamos las enormes dificultades que se originan, cuando por variadas circunstancias no podemos disponer de ella. Pero ella no solo está presente en nuestra vida cotidiana, sino que también se encuentra presente en la gran mayoría de los procesos industriales, constituyendo un elemento altamente decisivo para el desarrollo industrial del país.

Sin duda, esta primera constatación, nos conduce a entender el porque se somete la prestación de servicios eléctricos, a una regulación diversa de aquella que rige otras actividades económicas, pero existen otras: El considerarse parte de sus segmentos monopolios naturales; su especial forma de prestación; Lo cuantioso de las inversiones que requieren, su calidad de servicio público.

Es por ello, que se dicta toda una regulación especial, que viene a regular la actividad eléctrica, sometiéndola a principios y normas que difieren de aquellas que regulan otras actividades económicas.

Aquí esta el objetivo de nuestro trabajo, el tratar de exponer los fundamentos que hacen diferir esta actividad de otras y justifican la intervención Estatal, el tratar de desentrañar los principios que rigen la actividad y tratar de sistematizar la normativa eléctrica vigente.

Hemos diseñado el siguiente esquema para la concreción de este trabajo:

1.- El Capítulo I cuyo epígrafe reza “Intervención del Estado”, trata de desentrañar, los fundamentos que han dado origen a la participación del

Estado en el sector eléctrico, la forma en que se ha concretado esa participación a lo largo de la historia de la industria eléctrica en nuestro país, junto con ello y dado que nuestro trabajo trata de la energía eléctrica, trataremos de exponer la naturaleza física de la electricidad y su calidad jurídica.

2.- El Capítulo II, intitulado “Régimen Eléctrico Vigente”, es el capítulo, que constituye la base de este trabajo, en el nos sumergiremos en la regulación eléctrica vigente, con pretensión de sistematizar sus normas, punto clave de este capítulo está centrado, en la especial forma de explotación de los servicios eléctricos.

3.- Finalmente, en el Capítulo III, que trata de los “Derechos y obligaciones de los concesionarios y usuarios”, estudiaremos las especiales prerrogativas que le son reconocidas a los concesionarios eléctricos, a fin de que estos puedan prestar de manera eficiente el servicio eléctrico, estudiando junto con ello los deberes que se les imponen como correlativos a tales derechos.